



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2016-17

Certificación Número 130

YO, **NYDIA BONET JORDÁN**, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el **martes, 21 de marzo de 2017**, tuvo ante su consideración el **Calendario Académico del Recinto de Ciencias Médicas para el año 2017-2018**. Luego de amplia discusión de rigor, la Junta Administrativa, **ACORDÓ:**

APROBAR el calendario académico, según sometido por el Decano de Asuntos Académicos del Recinto de Ciencias Médicas.

Copia de dicho calendario académico aprobado se hace formar parte de esta certificación.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy veintitrés de marzo del año dos mil diecisiete.

Nydia Bonet Jordán, MD
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.:

Ramón F. González García, DDS, MPH
Rector Interino

NBj:RFGG:ynr



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS

CALENDARIO ACADÉMICO
2017-2018



OFICINA DEL REGISTRADOR
DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

DEROGADA
REPLAZA
5-OCTUBRE-2017

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE CIENCIAS
MÉDICAS DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
OFICINA DEL REGISTRADOR

CALENDARIO ACADÉMICO 2017-2018

El Recinto de Ciencias Médicas observará el Horario Universal
Académico todos los miércoles de 11:00 a.m. a 1:00 p.m.

- 3 julio (lunes) ➤ **Comienzan las clases del Cuarto Año del Programa Doctor en Medicina, de los Programas Postdoctorales de la Escuela de Medicina Dental, del Cuarto Año de Doctor en Farmacia, del Primer Año del Programa de Patología de Habla-Lenguaje, del Cuarto Año del Doctor en Audiología y del Primer Año de Doctor en Terapia Física³**
- **Fecha límite para que estos estudiantes puedan darse de baja total con derecho a reembolso del 100% del costo total de la matrícula pagada**
- 4 julio (martes) ➤ **Día Festivo: Declaración de la Independencia de los Estados Unidos¹**
- 5 - 7 julio (miércoles-viernes) ➤ **Semana de preparación para el cuarto año de Doctor en Medicina**
- **Matrícula en línea de Primer, Segundo y Tercer Año de Doctor en Medicina²**
- 24 - 28 julio (lunes - viernes) ➤ **Semana de preparación para el tercer año de Doctor en Medicina**
- 24-31 julio (lunes - lunes) ➤ **Matrícula en línea de cursos de Doctor en Medicina Dental**
- 25 julio (martes) ➤ **Día Festivo: Día de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico¹**
- 28 julio (viernes) ➤ **Termina el Verano Extendido de la Maestría en Ciencias en Enfermería con especialidad en Anestesia³**
- **Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales del Verano Extendido de la Maestría en Ciencias en Enfermería con especialidad en Anestesia⁶**
- 31 julio (lunes) ➤ **Comienzan las clases de Primer, Segundo y Tercer Año del programa de Doctor en Medicina. Fecha límite para que estos estudiantes puedan darse de baja total con derecho a reembolso del 100% del costo total de la matrícula pagada**
- **Fecha límite para que los profesores radiquen las calificaciones del Verano Extendido de la Maestría en Ciencias en Enfermería con especialidad en Anestesia, a través del Portal Next**
- 1 agosto (martes) ➤ **Comienzan las clases del Programa de Doctor en Medicina Dental. Fecha límite para que los estudiantes de éste programa puedan darse de baja total con derecho a reembolso del 100% del costo total de la matrícula pagada**
- 1 - 4 agosto (martes - viernes) ➤ **Matrícula en línea de cursos del Primer Trimestre, Primer Semestre y el Tercer Año de Maestría en Ciencias en Terapia Ocupacional^{2,3}**
- 7 - 8 agosto (lunes - martes) ➤ **Matrícula tardía (con recargos) y cambios en cursos matriculados⁴**
- 8 agosto (martes) ➤ **Comienzan las clases del Primer Trimestre, Primer Semestre y del Tercer Año de la Maestría en Ciencias en Terapia Ocupacional³ Fecha límite para que los**

- estudiantes de éste programa puedan darse de **baja total con derecho a reembolso del 100%** del costo total de la matrícula pagada
- **Fecha límite para el pago de matrícula con recargos. Se cancelará la matrícula de los estudiantes que no cumplan con el pago a esta fecha**
- 16 agosto (miércoles) ➤ **Asamblea de Estudiantes de la Escuela de Medicina, Escuela de Medicina Dental y Escuela Graduada de Salud Pública (Horario Universal)**
- 21 agosto (lunes) ➤ **Fecha límite para someter ante el Decano de Estudiantes la Solicitud de Revisión de Progreso Académico para Participar en los Programas de Ayuda Económica**
- 23 agosto (miércoles) ➤ **Asamblea de Estudiantes de la Escuela de Enfermería, Escuela de Farmacia y de la Escuela de Profesiones de la Salud (Horario Universal)**
- **Fecha límite para el estudiante darse de baja total o parcial con derecho a reembolso del 50% del costo total de la matrícula pagada por cursos del Primer Trimestre y Primer Semestre⁶ 2017-2018**
 - **Fecha límite para que el estudiante radique oposición a divulgación de su información en el Directorio de Estudiantes**
- 4 septiembre (lunes) ➤ **Día Festivo: Día del Trabajo¹**
- 11 septiembre (lunes) ➤ **Fecha límite para el estudiante darse de baja total o parcial con derecho a reembolso del 50% del costo total de la matrícula pagada por cursos de Certificado Post bachillerato en Citotecnología, del Certificado Post bachillerato en Internado en Dietética, de Doctor en Medicina Dental, de Doctor en Medicina, y de Doctor en Farmacia⁶**
- 15 septiembre (viernes) ➤ **Fecha límite para que el estudiante radique en la Oficina del Registrador la solicitud de traslado para el Segundo Semestre 2017-2018**
- **Fecha límite para que el estudiante radique en la Oficina del Registrador, para el Segundo Trimestre y Segundo Semestre 2017-2018, las solicitudes de:**
 - **permiso especial a otras instituciones universitarias**
 - **reclasificación de programa¹²**
 - **readmisión al Recinto**
- 23 septiembre (sábado) ➤ **Commemoración Grito de Lares¹ (Receso Académico y Administrativo)**
*Según en el Artículo 24, inciso B del Convenio Colectivo 2014-2017 de la Hermandad de Empleados de Exentos No Docentes (HEEND)
- 2 - 6 octubre (lunes - viernes) ➤ **Período de pre-matrícula en línea para el Segundo Trimestre 2017-2018**
- 9 octubre (lunes) ➤ **Día Festivo: Descubrimiento de América (Día de la Raza)¹**
- 20 octubre (martes) ➤ **Fecha límite para que el estudiante radique tardíamente en la Oficina del Registrador, para el Segundo Trimestre 2017-2018, las solicitudes de:**
 - **permiso especial a otras instituciones universitarias**
 - **reclasificación de programa¹²**
 - **readmisión al Recinto (con recargo)**
- 23 octubre (lunes) ➤ **Último día de clases del Primer Trimestre. Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales del Primer Trimestre⁶**

- 24 octubre (martes) ➤ Período de estudio del Primer Trimestre
- 25 octubre – 1^{ro} noviembre (miércoles – miércoles) ➤ Evaluaciones finales del Primer Trimestre
- 1ro noviembre (miércoles) ➤ Termina el Primer Trimestre
- Fecha límite para que el estudiante radique en la Oficina del Registrador la solicitud de traslado tardío para el Segundo Semestre 2017-2018
- 2 – 3 noviembre (jueves – viernes) ➤ Matrícula en línea para los cursos del Segundo Trimestre²
- 6 noviembre (lunes) ➤ Comienzan las clases del Segundo Trimestre. Fecha límite para que los estudiantes de éstos programas a darse de baja total con derecho a reembolso del 100% del costo total de la matrícula pagada
- Matrícula tardía (con recargos) y cambios en cursos matriculados del Segundo Trimestre⁴ Fecha límite para el pago de matrícula con recargos del Segundo Trimestre. Se cancelará la matrícula de los estudiantes que no cumplan con el pago a esta fecha
- 11 noviembre (sábado) ➤ Día Festivo: Día del Veterano¹
- 13 noviembre (lunes) ➤ Fecha límite para que los profesores radiquen las calificaciones del Primer Trimestre 2017-2018, a través del Portal Next
- Fecha límite para que los profesores remuevan los incompletos del Tercer Trimestre y Verano (en Programas de Trimestre) del Año Académico 2016-2017⁷
- 15 noviembre (miércoles) ➤ Fecha límite para que el estudiante radique tardíamente en la Oficina del Registrador, para el Segundo Semestre 2017-2018, las solicitudes de:
- permiso especial a otras instituciones universitarias
 - reclasificación de programa
 - readmisión al Recinto (con recargo)
- 20 noviembre (lunes) ➤ Día Festivo: Día de la Cultura Puertorriqueña y el Descubrimiento de Puerto Rico¹
- 21 noviembre (martes) ➤ Fecha límite para el estudiante darse de baja total o parcial con derecho a reembolso del 50% del costo total de la matrícula pagada por cursos del Segundo Trimestre⁶
- 21 – 30 noviembre (martes – jueves) ➤ Período de pre-matrícula en línea para el Segundo Semestre 2017-2018
- 23 noviembre (jueves) ➤ Día Festivo: Día de Acción de Gracias¹
- 24 noviembre (viernes) ➤ Receso Académico y Administrativo¹
- 15 diciembre (miércoles) ➤ Último día de clases del Primer Semestre excepto Doctor en Medicina y Medicina Dental
- Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales del Primer Semestre 2017-2018^{6, 11}
- Fecha límite para que el estudiante remueva incompletos del Segundo Semestre y Verano (en Programas de Semestre) del Año Académico 2016-2017^{6, 11}

- 14 diciembre (jueves) ➤ **Período de estudio del Primer Semestre**
- 15 - 21 diciembre (viernes - jueves) ➤ **Evaluaciones finales del Primer Semestre⁸**
- 22 diciembre (viernes) ➤ **Termina el Primer Semestre**
- 25 diciembre - 7 enero (lunes - domingo) ➤ **Disminución de tareas académicas y administrativas⁴**
- 8 enero (lunes) ➤ **Reanudan las clases del Segundo Trimestre y de las Escuelas de Medicina y de Medicina Dental³**
- 9 enero (martes) ➤ **Matrícula en línea para los cursos del Segundo Semestre²**
- **Fecha límite para que los profesores remuevan los incompletos del Segundo Semestre y Verano (en Programas de Semestre) del año académico 2016-2017⁷**
- **Fecha límite para que los profesores radiquen las calificaciones del Primer Semestre 2017-2018, a través del Portal Next**
- 10 enero (miércoles) ➤ **Comienzan las clases del Segundo Semestre³ Fecha límite para que los estudiantes de éstos programas a darse de baja total con derecho a reembolso del 100% del costo total de la matrícula pagada**
- **Matrícula tardía (con recargos) y cambios en cursos matriculados del Segundo Semestre⁴ Fecha límite para el pago de matrícula con recargos del Segundo Semestre. Se cancelará la matrícula de los estudiantes que no cumplan con el pago a esta fecha**
- 15 enero (lunes) ➤ **Día Festivo: Natalicio de Martín Luther King**
- 25 enero (jueves) ➤ **Fecha límite para el estudiante darse de baja total o parcial con derecho a reembolso del 50% del costo total de la matrícula pagada por cursos del Segundo Semestre⁶**
- 29 enero – 9 febrero (lunes – viernes) ➤ **Período de pre-matrícula en línea para el Tercer Trimestre**
- 31 enero (miércoles) ➤ **Termina el Tercer Año de la Maestría en Ciencias en Terapia Ocupacional³ Fecha límite para que los estudiantes de éste programa radiquen bajas parciales o totales⁶**
- **Fecha límite para que el estudiante radique en la Oficina del Registrador la solicitud de graduación para la Colación de Grados 2017-2018**
- **Fecha límite para que el estudiante radique en la Oficina del Registrador, para el Tercer Trimestre 2017-2018, las solicitudes de:**
- **permiso especial a otras instituciones universitarias**
 - **readmisión al Recinto**
- 8 febrero (jueves) ➤ **Último día de clases del Segundo Trimestre. Fecha límite para que los estudiantes del Segundo Trimestre radiquen bajas parciales o totales⁶**
- **Fecha límite para el estudiante darse de baja total con derecho a reembolso del 25% del costo total de la matrícula pagada por cursos de Certificado Post bachillerato en Citotecnología, del Certificado Post bachillerato en Internado en Dietética y Doctor en Farmacia; y por cursos no completados en los programas de doctorado de Medicina y Medicina Dental⁶**

- DEROGADA DE LA RESOLUCIÓN 5-OCTUBRE-2017
- Periodo de Estudio del Segundo Trimestre
 - 9 febrero (viernes) ➤ Fecha límite para que el estudiante remueva incompletos del Primer Trimestre⁷
 - 12 febrero (lunes) ➤ Fecha límite para que el estudiante radique tardíamente en la Oficina del Registrador, para el Tercer Trimestre 2017-2018, las solicitudes de:
 - permiso especial a otras instituciones universitarias
 - readmisión al Recinto (con recargo)
 - Fecha límite para que el estudiante radique en la Oficina del Registrador para el Primer Semestre 2018-2019, la solicitud de Traslado
 - 12 - 15 febrero (lunes – jueves) ➤ Evaluaciones finales del Segundo Trimestre
 - 15 febrero (jueves) ➤ Fecha límite para que los profesores radiquen las calificaciones del Tercer Año de la Maestría en Ciencias en Terapia Ocupacional, a través del Portal Next
 - 16 febrero (viernes) ➤ Termina el Segundo Trimestre
 - Fecha límite para que los profesores radiquen las calificaciones del Segundo Trimestre 2017-2018, a través del Portal Next
 - 16 - 20 febrero (viernes - martes) ➤ Matrícula en línea para los cursos del Tercer Trimestre²
 - 19 febrero (lunes) ➤ Día Festivo: Día de los Presidentes y el Día de los Próceres Puertorriqueños¹
 - 21 febrero (miércoles) ➤ Comienzan las clases de Tercer Trimestre. Fecha límite para que los estudiantes de éstos programas puedan darse de baja total con derecho a reembolso del 100% del costo total de la matrícula pagada
 - Matrícula tardía (con recargos) y cambios en cursos del Tercer Trimestre⁴
Fecha límite para el pago de matrícula con recargos en cursos del Tercer Trimestre. Se cancelará la matrícula de los estudiantes que no cumplan con el pago a esta fecha
 - Fecha límite para que el estudiante radique en la Oficina del Registrador, para el Verano 2018, Primer Trimestre y Primer Semestre 2018-2019, las solicitudes de:
 - permiso especial a otras instituciones universitarias
 - reclasificación para verano, primer trimestre y primer semestre (La Escuela Graduada de Salud Pública no aceptará reclasificación para la sesión de verano)
 - readmisión al Recinto
 - Fecha límite para que los profesores remuevan incompletos del Primer Trimestre 2017-2018⁷
 - 7 marzo (miércoles) ➤ Día de Juegos⁹ (Aplica a cursos diurnos y vespertinos; Receso Académico, no hay receso administrativo)
 - 9 marzo (viernes) ➤ Fecha límite para el estudiante darse de baja total o parcial con derecho a reembolso del 50% del costo total de la matrícula pagada por cursos del Tercer Trimestre 2017-2018⁶

- 14 – 16 marzo (miércoles – viernes) ➤ **Foro Anual de Investigación y Educación¹⁰** (Certificación 024, 2016-2017, SA según Enmendada)
- 22 marzo (jueves) ➤ **Día Festivo: Abolición de la Esclavitud¹**
- 23 marzo (viernes) ➤ **Fecha límite para que el estudiante radique en la Oficina del Registrador la solicitud de traslado tardío para el Primer Semestre 2018-19** (Sujeto a confirmación de la Administración Central)
- **Fecha límite para que el estudiante radique tardíamente en la Oficina del Registrador para el Verano 2018, Primer Trimestre y Primer Semestre 2018-19, las solicitudes de:**
- **permiso especial a otras instituciones universitarias**
 - **reclasificación de programa para verano, primer trimestre y primer semestre** (La Escuela Graduada de Salud Pública no aceptará reclasificación para la sesión de verano)
 - **readmisión al Recinto (con recargo)**
- 29 – 30 marzo (jueves –viernes) ➤ **Receso Semana Santa (Receso Académico y Administrativo)¹**
- 23 – 27 abril (lunes –viernes) ➤ **Período de pre-matrícula en línea para Verano 2018**
- 7 mayo (lunes) ➤ **Día del Estudiante Universitario (No hay receso académico)**
- 11 mayo (viernes) ➤ **Último día de clases del Tercer Trimestre**
- **Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales del Tercer Trimestre⁶**
- 14 mayo (lunes) ➤ **Período de estudio para el Tercer Trimestre**
- 15 mayo (martes) ➤ **Último día de clases del Segundo Semestre**
- **Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales del Segundo Semestre⁶**
- 15 -18 mayo (martes – viernes) ➤ **Evaluaciones Finales del Tercer Trimestre**
- 16 mayo (miércoles) ➤ **Período de estudio para el Segundo Semestre**
- 17 – 23 mayo (jueves – miércoles) ➤ **Evaluaciones Finales del Segundo Semestre**
- 18 mayo (viernes) ➤ **Termina el Tercer Trimestre³**
- 21 – 31 mayo (lunes – jueves) ➤ **Período de pre-matrícula en línea para agosto 2018-19 y Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Año Programa de Doctor en Medicina**
- 23 mayo (miércoles) ➤ **Termina el Segundo Semestre³**
- **Termina el Primer, Segundo y Cuarto Año de Doctor en Medicina**
- **Fecha límite para que el estudiante remueva incompletos del Segundo Trimestre y Primer Semestre 2017-18⁷**
- **Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales de Primer, Segundo y Cuarto Año de Doctor en Medicina**

- 28 mayo (lunes) ➤ **Día Festivo: Día de la Recordación¹**
- 29 mayo (martes) ➤ **Matrícula en línea para sesión de verano 2018**
- **Matrícula en línea de cursos de Doctor en Terapia Física para el Verano 2018 del Primer Año del Programa**
- **Último día de clases para Primer Año de Doctor en Medicina Dental³ Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales del Primer Año de Doctor en Medicina Dental⁶**
- **Fecha límite para que los profesores radiquen las calificaciones del Tercer Trimestre 2017-2018, a través del Portal Next**
- **Evaluaciones Finales del Primer Año de Doctor en Medicina Dental**
- 30 mayo (miércoles) ➤ **Comienzan las clases de la Sesión de Verano³**
- **Fecha límite para el estudiante darse de baja total con derecho a reembolso del 100% del costo total de la matrícula pagada**
- **Matrícula tardía (con recargos) y cambios en cursos de Verano⁴**
- **Fecha límite para el pago de matrícula con recargos en cursos de Verano. Se cancelará la matrícula de los estudiantes que no cumplan con el pago a esta fecha.**
- **Comienzan las clases de Doctor en Terapia Física para el Verano del Primer Año del Programa**
- **Fecha límite para el estudiante darse de baja total con derecho a reembolso del 100% del costo total de la matrícula pagada**
- 30 mayo – 5 junio (miércoles – martes) ➤ **Período de estudio para Primer Año de Doctor en Medicina Dental**
- 31 mayo (jueves) ➤ **Último día de clases para Primer Año de Doctor en Medicina Dental³ Fecha límite para que los estudiantes de éste programa radiquen bajas parciales o totales del Primer Año de Doctor en Medicina Dental⁶**
- **Termina el Tercer Año y Cuarto Año de Doctor en Medicina Dental**
- **Termina Primer Año de Medicina**
- **Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales de Tercer y Cuarto Año de Doctor en Medicina Dental⁶**
- 1 – 5 junio (miércoles – martes) ➤ **Período de estudio para Primer Año de Doctor en Medicina Dental**
- **Evaluaciones Finales del Primer Año de Doctor en Medicina Dental**
- 4 junio (lunes) ➤ **Fecha límite para que la Oficina de Admisiones transmita electrónicamente a la Oficina del Registrador el archivo de estudiantes admitidos para agosto 2018**
- **Fecha límite para que los profesores remuevan incompletos de los cursos del Año Académico 2016-2017 del Doctorado de Medicina Dental**
- **Fecha límite para que los profesores radiquen las calificaciones del Tercer y Cuarto Año de la Escuela de Medicina Dental, a través del Portal Next**
- **Fecha límite para que los profesores remuevan incompletos del Segundo Trimestre y Primer Semestre 2017-2018⁷**

- **Fecha límite para que los profesores radiquen las calificaciones del Segundo Semestre 2017-2018, a través del Portal Next**
- 6 junio (miércoles) ➤ **Termina Primer Año de Doctor en Medicina Dental**
- 8 junio (viernes) ➤ **Ejercicios de graduación (Sujeto a confirmación de la VPAA de la UPR)**
- **Fecha límite para que los profesores radiquen las calificaciones de los cursos de Primer y Segundo Año de Doctor en Medicina, a través del Portal Next**
- 11 junio (lunes) ➤ **Fecha límite para que los profesores radiquen las calificaciones del Primer Año de la Escuela de Medicina Dental, a través del Portal Next**
- **Fecha límite para el estudiante darse de baja total o parcial con derecho a reembolso del 50% del costo total de la matrícula pagada en cursos de la sesión de Verano⁶**
- 14 junio (jueves) ➤ **Matrícula de cursos (Año Académico 2018-2019) para estudiantes de Cuarto Año de Doctor en Medicina, Programas Postdoctorales de la Escuela de Medicina Dental, del Primer Año del Programa de Patología de Habla-Lenguaje, del Cuarto Año del Doctor en Audiología, del Primer Año de Doctor en Terapia Física y el Cuarto Año de Doctor en Farmacia²**
- 25 junio (lunes) ➤ **Último día de clases para Segundo Año de Doctorado en Medicina Dental**
- **Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales del Segundo Año de Doctor en Medicina Dental**
- **Termina el Programa de Certificado Post bachillerato en Internado en Dietética³**
- **Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales del Certificado Post bachillerato en Internado en Dietética**
- 26 - 28 junio (martes-jueves) ➤ **Periodo de estudios para Segundo Año de Doctor en Medicina Dental**
- **Evaluaciones finales del Segundo Año de Doctor en Medicina Dental**
- 26 junio (martes) ➤ **Fecha límite para que los profesores radiquen las calificaciones del Certificado Post bachillerato en Internado en Dietética, a través del Portal Next**
- 28 junio (jueves) ➤ **Termina el Segundo Año de Doctor en Medicina Dental³**
- 29 junio (viernes) ➤ **Terminan los Programas Postdoctorales de la Escuela de Medicina Dental**
- **Termina el tercer año de Doctor en Medicina**
- **Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales de Programas Postdoctorales de la Escuela de Medicina Dental y el Tercer Año de Medicina^{6, 11}**
- **Fecha límite para que los profesores radiquen las calificaciones del Segundo Año de doctorado en Medicina Dental, a través del Portal Next**
- 2 julio (lunes) ➤ **Comienzan las clases de Cuarto Año de Doctor en Medicina (Año Académico 2018-2019), de los Programas Postdoctorales de la Escuela de Medicina Dental (Año Académico 2018-2019), Cuarto Año de Doctor en Farmacia (Año Académico 2018-19) , del Primer Año del Programa de Patología de Habla-Lenguaje (Año Académico 2018-2019), del Cuarto Año del Doctor en Audiología (Año Académico 2018-2019) y el Doctor en Terapia Física Primer Año (Año Académico 2018-2019)¹**

- **Fecha límite** para el estudiante darse de baja total con derecho a reembolso del 100% del costo total de la matrícula pagada
- 2 – 6 julio (lunes – viernes) ➤ **Semana de preparación** para el Cuarto Año de Doctor en Medicina
- 4 julio (miércoles) ➤ **Día Festivo: Día de la Independencia de los Estados Unidos de América¹**
- 5 julio (jueves) ➤ **Fecha límite** para que los profesores radiquen las calificaciones del Tercer Año de Doctor en Medicina y de los Programas Postdoctorales de la Escuela de Medicina Dental, a través del Portal Next
- 9 julio (lunes) ➤ **Último día de clase de la sesión de Verano³**
- **Fecha límite** para que los profesores radiquen las calificaciones de la Sesión de Verano, a través del Portal Next
- 10 julio (martes) ➤ **Evaluaciones Finales de la Sesión de Verano**
- 11 julio (miércoles) ➤ **Termina la sesión de Verano³**
- 20 julio (viernes) ➤ **Fecha límite** para que los profesores radiquen las calificaciones de la Sesión de Verano, a través del Portal Next
- 23 – 26 julio (lunes – jueves) ➤ **Semana de preparación** para el tercer año de Escuela de Medicina
- **Matrícula en línea de Primer, Segundo y Tercer Año de Doctor en Medicina²**
- 25 julio (miércoles) ➤ **Día Festivo: Día de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico¹**
- 27 julio (viernes) ➤ **Termina el Verano Extendido de la Maestría en Ciencias en Enfermería con especialidad en Anestesia³**
- **Fecha límite** para que el estudiante radique bajas parciales o totales del Verano Extendido de la Maestría en Ciencias en Enfermería con especialidad en Anestesia³

- 1 El receso académico, el receso administrativo, la disminución de tareas académicas y/o administrativas, y los períodos de estudio NO se honrarán en los cursos clínicos, prácticas y residencias, además de en cursos graduados de investigación que por su naturaleza la facultad determine que la experiencia debe ser continua. Esta disposición podría aplicarse a los días feriados, dependiendo del escenario en que se desarrollen los mismos.
- 2 Se ofrecerán servicios en horario extendido a los estudiantes vespertinos, según aplique. Oportunamente se publicará fecha y horario correspondiente.
- 3 Los programas de Doctor en Medicina: Primer, Segundo, Tercero y Cuarto Año; Maestría en Ciencias en Terapia Ocupacional; Grado Asociado en Tecnología Oftálmica; Bachillerato en Ciencias en Tecnología en Medicina Nuclear; Certificado Post bachillerato en Citotecnología; Certificado Post bachillerato en Internado en Dietética; Doctor en Terapia Física; Maestría en Ciencias en Investigación Clínica y Traslacional; el Programa de Doctor en Medicina Dental y la Maestría en Ciencias en Enfermería con especialidad en Anestesia podrían tener fechas distintas a las establecidas en el calendario académico (y que son específicas), para el comienzo y la terminación de la sesión Primer Semestre, Segundo Semestre Verano (Verano extendido). Favor de referirse al programa para las fechas establecidas del comienzo y la terminación del mismo.
- 4 Se extiende el período de matrícula tardía en cursos que comienzan luego de la fecha de inicio de clases para estudiantes que están completando trabajos de reposición y remediales en cursos que no requieren horas de reuniones preestablecidas. (Ejemplo: cursos de trabajos independientes o investigación y otros cursos especiales). Este tipo de matrícula tardía deberá estar acompañada de una carta del Decano que establezca la particularidad del curso.
- 5 Asamblea de Estudiantes, a celebrarse en el horario universal, para nominaciones a los diferentes Consejos de Estudiantes.
- 6 Las bajas deben estar autorizadas por el Decano de la Facultad. No se deben autorizar bajas en cursos donde el estudiante haya participado de la última actividad evaluativa.
- 7 En los casos de que el incompleto sea en un curso pre-requisito de las asignaturas a tomarse en una sesión académica, el mismo deberá removerse dentro de los primeros quince (15) días lectivos de dicha sesión.
- 8 Este período no aplica a los programas de Medicina y Medicina Dental.
- 9 Receso Académico Certificación Senado Académico #043, 2000-01 y Certificación Junta Administrativa #081, 2000-01.

- 10 Cada facultad separará períodos de tiempos posibles y designados durante los días del Foro Anual de Investigación y Educación con el propósito de que los estudiantes y la facultad puedan asistir a las actividades del mismo (Certificación Senado Académico #56, 2003-2004).
- 11 Las altas y bajas procederán de acuerdo con las normas internas de la Oficina de Currículo de Escuela de Medicina.
- 12 La Escuela Graduada de Salud Pública no aceptará reclasificación para la sesión de segundo trimestre.

Este Calendario Académico fue aprobado por la Junta Administrativa el ___ de _____ de 2017, según Certificación Núm. ___ (201__ - 201__).

ESTE CALENDARIO CONSTITUYE UNA GUÍA GENERAL PARA TODOS LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS. SE RECOMIENDA A LOS ESTUDIANTES EN CUYOS CURRÍCULOS SE INCORPORAN EXPERIENCIAS QUE POR SU NATURALEZA NO SE ENMARCAN BAJO NINGUNA DE LAS SESIONES REGULARES DEL CALENDARIO, QUE VERIFIQUEN SU ITINERARIO CON SU ESCUELA O PROGRAMA ACADÉMICO.

DEROGADA REJA / 5-OCTUBRE-2017



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2017-18
Certificación Número 21
ENMENDADA

YO, **NYDIA BONET JORDÁN**, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que la Junta Administrativa en reunión extraordinaria celebrada el **jueves, 5 de octubre de 2017**, tuvo ante su consideración la solicitud de **enmiendas al Calendario Académico del Recinto de Ciencias Médicas para el año 2017-2018**. Luego de amplia discusión de rigor, la Junta Administrativa, **ACORDÓ**:

APROBAR las enmiendas al calendario académico, según sometido por el Decano de Asuntos Académicos del Recinto de Ciencias Médicas.

- Se reajustaron las fechas del calendario académico, según se indica en el documento anejo a esta certificación. Favor de referirse al mismo para mayor detalles. Entre otros cambios están los siguientes:
 - **Sábado, 25 de noviembre de 2017** – termina el primer trimestre
 - **Lunes, 27 de noviembre de 2017** – matrícula del segundo trimestre
 - **Martes, 28 de noviembre de 2017** – comienzan las clases del segundo trimestre
 - **Martes, 28 de noviembre de 2017** – matrícula tardía del segundo trimestre
 - **Lunes, 15 de febrero de 2018** – termina el segundo trimestre
 - **Martes, 20 de febrero de 2018** – matrícula del tercer trimestre
 - **Miércoles, 21 de febrero de 2018** – matrícula tardía del tercer trimestre
 - **Miércoles, 21 de febrero de 2018** – comienzan las clases del tercer trimestre
 - **Miércoles, 21 de febrero de 2018** – matrícula tardía del tercer trimestre
 - **Martes, 9 de enero de 2018** – termina el primer semestre
 - El calendario del segundo semestre **no se verá afectado**.

- Los días feriados de los meses de octubre, noviembre, diciembre de 2017 y enero de 2018 **quedan todos eliminados, con excepción del 23 de noviembre y 25 de diciembre de 2017**. Los días feriados eliminados, serán días laborables. Esto aplica a personal docente, no docente y estudiantes.
- El receso académico será efectivo comenzando el día **sábado, 30 de diciembre de 2017 hasta el día domingo, 7 de enero de 2018**. El personal docente, no docentes y estudiantes reiniciarán sus labores el día **lunes, 8 de enero de 2018**.
- Las clases están programadas de lunes a sábados durante los meses de octubre, noviembre, diciembre de 2017 y enero de 2018. Los sábados serán considerados días lectivos (esto aplica a personal docente, no docente y estudiantes).
- A partir de febrero de 2018, la jornada académica será de **lunes a viernes**.
- Los cursos vespertinos deberán terminar su horario de clases a más tardar las 9:00 de la noche durante el periodo de octubre, noviembre, diciembre de 2017 y enero de 2018.
- Los Decanos Asociados de Asunto Académicos deberán atemperar los cursos tomando en consideración estas directrices para garantizar se culmine el año académico 2017-18, según programado originalmente.

Copia de dicho calendario académico enmendado se hace formar parte de esta certificación.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy seis de octubre del año dos mil diecisiete.



Nydia Bonet Jordán, MD
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.:



Segundo Rodríguez Quilichini, MD, FACS, FASCRS
Rector Interino

NBJ:SRQ:ynr

Anejo



NOTA: Esta certificación sustituye la anterior con el mismo número. El lunes, 9 de octubre de 2017, se enmienda esta certificación para corregir fechas y errores en el contenido de la misma. Además, fue enmendado el Calendario Académico del Recinto de Ciencias Médicas para el año 2017-18, que es anejo de esta certificación.